Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 31 días del mes de octubre del 2024

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0065172387-000000

N° Póliza	Vigencia			Información general			
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
65.172.387	12h del 31/10/2024	12h del 31/01/2025	Emisión de póliza	000	-	92 días	3 Cuotas

Información del tomador

Carlos Alberto Rau
Avenida Eva Peron S/n
3150 - Nogoya (Er)
N° Socio: 1640550

Tipo y N° de ID: D.N.I. 26270707
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: No Inscripto

Información del asegurado

Carlos Alberto Rau
Avenida Eva Peron S/n
3150 - Nogoya (Er)

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

Información del bien asegurado

Suma asegurada	$ 33,345,000.00
Ajuste aut. de sumaaseg.	Sin Ajuste Automatico
Localidad	Nogoya (Entre Ríos)
Tipo de vehículo	Acoplado
Uso de vehículo	Comercial Larga Distancia
Tipo de carrocería	Granel
Marca completa	Gross - Gross
Año	2020
Patente	AE336XT
Número de motor	
Número de chasis	8A9101703LAAG1072
GNC/GLP	Sin G.N.C./G.L.P.

Plan de cobertura — Arranque L2

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 260,000,000.00	
Límite R.C. aerodromos y aeropuertos		
Límite transportados	$ 86,666,667.00	
Límite no transportados	$ 86,666,667.00	
Límite materiales	$ 86,666,666.00	
Limite R.C. Campos Petrolíferos		
Límite transportados	$ 86,666,667.00	
Límite no transportados	$ 86,666,667.00	
Límite materiales	$ 86,666,666.00	
Extensión de Responsabilidad Civil a países del Mercosur		
Límite Muerte No Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Muerte y Daños No Transportados por Evento	US$ 200,000.00	

(1) Se continuará con la descripción de esta nómina al dorso considerándose parte integrante del frente póliza

*Incluye póliza básica Seguro Obligatorio Responsabilidad Civil Limitada Art. 68 Ley 24.449 (SO-RC)

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Tipo de Interés	Nombre y Apellido / Razón Social	Dirección	Localidad
Titular del Bien	Carlos Alberto Rau	Avenida Eva Peron S/N	Nogoya

Cláusulas adicionales (2)

CA-CO 4.1, CO-EX 1.1

Cláusulas generales (2)

CG-CO 4.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-CC 9.1, CA-CO 6.1, CA-CO 14.1, CA-RC 5.2, SO-RC 6.1, CG-RC 4.1, CG-RC 1.1, CA-RC 2.1, CG-RC 2.1, CG-RC 3.1, CG-RC 5.1, CA-RC 5.1

* Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gob.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar

Notas según cláusulas

CA-CC 9.1

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hojas considerada parte integrante del frente de póliza

Detalle de facturación

Prima:	38.761,54	Imp. y Tasas:	892,06	(*) IVA s/R. Financ.:	375,25
		IVA 21%:	8.139,92	Premio:	51.886,59
Recargo Financiero:	1.786,91	IVA 3%:	1.216,45	C.S. art. 11b.:	3.876,00
T.E.A.:	24.06	Sell. Pcial.:	(Ver detalle al dorso) 511,72	Premio final:	55.762,59
Subtotal:	40.548,45	Perc. I/B:	(Ver detalle al dorso) 202,74	Moneda de emisión:	PESOS

Agencia: 4169
Coop. Agrop. El Progreso Ltda. Suc. Nogoya
Hipolito Irigoyen 678
3150 - Nogoya (Er)
Matrícula: 159
Mail: sucnogoya@lasegunda.com.ar
Teléfono: 3435421613

Zona: 42
Zona Parana
Gualeguychu 880
3100 - Parana (Er)
Matrícula: 0

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas. s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N°36100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
GROSS GROSS 2020
AE336XT

Clave Banelco: 001065172387 Clave Link: 381001065172387

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
65172387	317	103	65172387	0	1/3
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe		
31/10/2024	25/11/2024	125,25	18.594,59		

Tomador	Agencia
CARLOS ALBERTO RAU AVENIDA EVA PERON S/N 3150 NOGOYA	COOP. AGROP. EL PROGRESO LTDA. HIPOLITO IRIGOYEN 678 3150 NOGOYA

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 25/12/2024

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

Fecha Emisión: 31/10/2024

Entidad Cobradora

PAGADO

AGENCIA 4169/04
GRUPO ASEGURADOR

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
GROSS GROSS 2020
AE336XT

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	65172387	0	1
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Importe		
30/11/2024	25/11/2024	18.594,59		

Tomador	Agencia
CARLOS ALBERTO RAU AVENIDA EVA PERON S/N 3150 NOGOYA	COOP. AGROP. EL PROGRESO LTDA.

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

317-001-65172387-000-01-251124-001859459-65172387-0-01-6

Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
GROSS GROSS 2020
AE336XT

Clave Banelco: 001065172387 Clave Link: 381001065172387

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
65172387	317	103	65172387	0	2/3
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe		
30/11/2024	25/12/2024	125,00	18.584,00		

Tomador	Agencia
CARLOS ALBERTO RAU AVENIDA EVA PERON S/N 3150 NOGOYA	COOP. AGROP. EL PROGRESO LTDA. HIPOLITO IRIGOYEN 678 3150 NOGOYA

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 25/01/2025

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

Fecha Emisión: 31/10/2024

PAGADO

AGENCIA 4169/04
GRUPO ASEGURADOR

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
GROSS GROSS 2020
AE336XT

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	65172387	0	2
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Importe		
30/11/2024	25/12/2024	18.584,00		

Tomador	Agencia
CARLOS ALBERTO RAU AVENIDA EVA PERON S/N 3150 NOGOYA	COOP. AGROP. EL PROGRESO LTDA.

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

317-001-65172387-000-02-251224-001858400-65172387-0-01-2

Entidad Cobradora

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
GROSS GROSS 2020
AE336XT

Clave Banelco: 001065172387 Clave Link: 381001065172387

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
65172387	317	103	65172387	0	3/3
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec.Fin.(*1)	Importe		
31/12/2024	25/01/2025	125,00	18.584,00		

Tomador	Agencia
CARLOS ALBERTO RAU AVENIDA EVA PERON S/N 3150 NOGOYA	COOP. AGROP. EL PROGRESO LTDA. HIPOLITO IRIGOYEN 678 3150 NOGOYA

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 31/01/2025

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO
(*1) Dto.692/98 Asegurado

PAGADO

AGENCIA 4169/04
GRUPO ASEGURADOR

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
GROSS GROSS 2020
AE336XT

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	65172387	0	3
1° Vencimiento	2° Vencimiento	Importe		
31/12/2024	25/01/2025	18.584,00		

Tomador	Agencia
CARLOS ALBERTO RAU AVENIDA EVA PERON S/N 3150 NOGOYA	COOP. AGROP. EL PROGRESO LTDA.

PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

317-001-65172387-000-03-250125-001858400-65172387-0-01-5

Fecha Emisión: 31/10/2024

Entidad Cobradora

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 02 días del mes de octubre del 2024

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-60001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750388-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0065108398-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Certificado N°	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
65.108.398	12 Hs. del 02/10/2024	12 Hs. del 02/01/2025	2	000	-	92 días	3 Cuotas

Información del tomador

Carlos Alberto Rau
Avenida Eva Peron S/n
3150 - Nogoya (Er)
N° Socio: 1640550

Tipo y N° de ID: D.N.I. 26270707
Condición de IVA: Responsable Inscripto
Ingresos Brutos: No Inscripto

Información del asegurado

Carlos Alberto Rau
Avenida Eva Peron S/n
3150 - Nogoya (Er)

Certificamos que la Póliza, emitida a Nombre del asegurado que se consigna, cubre la unidad y riesgos que a continuación se detallan :

Información del bien asegurado

Suma asegurada	$ 33,345,000.00
Ajuste automát. de suma aseg.	SIN AJUSTE AUTOMATICO
Localidad del bien asegurado	Nogoya (Entre Ríos)
Tipo de vehículo	Acoplado
Uso de vehículo	Comercial Larga Distancia
Tipo de carrocería	Granel
Marca completa	Gross - Gross
Año	2020
Patente	AE336XT
Número de motor	
Número de chasis	8A9101703LAAG1072
GNC/GLP	SIN G.N.C./G.L.P.

Plan de cobertura

Arranque L2

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste automát. de suma aseg. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 260,000,000.00	
Límite R.C. aerodromos y aeropuertos		
Límite transportados	$ 86,666,667.00	
Límite no transportados	$ 86,666,667.00	
Límite materiales	$ 86,666,666.00	
Límite R.C. Campos Petrolíferos		
Límite transportados	$ 86,666,667.00	
Límite no transportados	$ 86,666,667.00	
Límite materiales	$ 86,666,666.00	
Extensión de Responsabilidad Civil a países del Mercosur		
Límite Muerte No Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Muerte y Daños No Transportados por Evento	US$ 200,000.00	
Límite Daños No Transportados por Bien	US$ 30,000.00	
Límite Muerte Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Daños Transportados por Bien	US$ 1000.00	
Límite Daños Transportados por Evento	US$ 10,000.00	
Límite Muerte Transportados por Evento	US$ 240,000.00	

*Incluye póliza básica Seguro Obligatorio Responsabilidad Civil Limitada Art. 68 Ley 24.449 (SO-RC)

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Tipo de Interés	Nombre y Apellido / Razón Social	Dirección	Localidad
Titular del Bien	CARLOS ALBERTO RAU	AVENIDA EVA PERON S/N	NOGOYA

Cláusulas adicionales (2)

CA-CO 4.1, CO-EX 1.1

Cláusulas generales (2)

CG-CO 4.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-CC 9.1, CA-CO 6.1, CA-CO 14.1, CA-RC 5.2, SO-RC 6.1, CG-RC 4.1, CG-RC 1.1, CA-RC 2.1, CG-RC 2.1, CG-RC 3.1, CG-RC 5.1, CA-RC 5.1

* Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gob.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar

Notas según cláusulas

CA-CC 9.1

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hojas considerada parte integrante del frente de póliza

PREMIO TOTAL: 55.757,57

T.E.A.: 22.86

Agencia: 4169

Coop. Agrop. El Progreso Ltda. Suc. Nogoya
Hipolito Irigoyen 678
3150 - Nogoya (Er)
Matrícula: 159
Mail: sucnogoya@lasegunda.com.ar
Teléfono: 3435421613

Zona: 42

Zona Parana
Gualeguaychu 880
3100 - Parana (Er)
Matrícula: 0

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N°36100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.